

Pauta de Observaciones

Asistentes de CHT:	Michel Figueroa
Reunión convocada por:	MLP y organizaciones de la comunidad
Tipo de reunión:	Grupo de Trabajo Agua y Seguridad
Objetivo:	Recapitular y discutir sobre las propuestas de agua y seguridad para la comunidad
Fecha :	30/09/2015
Lugar/ Comuna:	Caimanes/ Sede Club Deportivo Caimanes

Iniciativa :

¿Hay registros? Sí, registro audiovisual de comunidad

Número de asistentes: 70 Aprox.					
Representantes MLP/AMSA	Organizaciones de la Sociedad civil presentes				
Jorge Araneda (JA), Gerente Sustentabilidad MLP. Juan Pablo García, Gerencia de Asuntos Públicos AMSA. Martín Colil. Juan Carlos Alarcón. Equipo de Terreno MLP.	Junta de Vecinos N°4. Junta de Vecinos El Rincón. Representantes del Comité de defensa de Caimanes.				
Autoridades estatales presentes	Otros				
No hay autoridades presentes	Felipe Valdivieso, Facilitador. Constanza, Abogada externo AMSA. Sandra Dagnino, Abogada Comunidad. Ramón Ossa, abogado comunidad. Roberto Arroyo, Abogado Comunidad. Sacerdote de Caimanes. Mauricio Lizama, perito técnico comunidad. Elif Karakaltal, Fundación Danielle Miterand				
Tipo de participación					
Grupo temático seguridad para discutir tema					
Chequeo de estándares	SI	NO	Chequeo de estándares	SI	NO
Se registra a participantes	X		Se da cuenta de la marcha del proceso	X	
Se informa objetivo de la actividad	X		Se permite que todos los participantes hablen	X	

Se explican las reglas de participación	X		Se generan acuerdos y se establecen próximos pasos	X	
-----------------------------------------	---	--	----------------------------------------------------	---	--

Resumen de la actividad

El objetivo de la reunión es repasar lo que se ha tratado en las mesas temáticas de agua y seguridad de forma ampliada con la comunidad, sin perjuicio de eso, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Poner a disposición de la comunidad las pautas de observación de Chile Transparente en su sitio web (www.chiletransparente.cl), y de esta forma asegurar la máxima divulgación de la información.
- Sandra Dagnino, enviará las señaléticas de evacuación a MLP para que puedan comenzar a trabajar.
- Reintegrar la zona de napas subterráneas cercanas al tranque como opción de estudio de fuentes de agua, considerando los criterios, ya definidos, de: factibilidad, calidad y sostenibilidad de la fuente de agua.
- Gestionar una reunión para la semana del 5 al 9 de octubre para conversar sobre la implementación del plan de emergencia, en la que se puedan participar los representantes del Municipio que sean pertinentes.
- Próxima reunión el día miércoles 7 de octubre de 2015 en el Club Deportivo de Caimanes para conversar sobre los temas de desarrollo comunitario.

FV, da comienzo a la reunión recordando: el registro voluntario de asistencia a la reunión, dando a conocer los objetivos de la actividad y recordando la forma de participación. Así mismo, propone que se comience la reunión aprobando la pauta de observación de la semana pasada, continuar con las temáticas de seguridad y finalizar con los temas de agua.

Se somete a aprobación pauta de observación del día 24 de septiembre de 2015. Se aprovecha la oportunidad para plantear la posibilidad de publicar las pautas de observación en el sitio web de Chile Transparente, para reforzar las medidas pro transparencia del proceso, a lo que la comunidad y MLP dan su aprobación sin observaciones.

JA, aclara la relación del Plan de Contingencia con el plan de emergencia aprobado por el SERNAGEOMIN, diciendo que este plan de contingencia es voluntario para MLP y que es independiente a lo que se acuerde o cómo terminen estas mesas, y que este plan tiene como finalidad dejar tranquila a la comunidad. Recuerda que en base a eso, se acordaron las 3 zonas de seguridad, la habilitación de esas zonas y sus vías de evacuación; además del furgón y una brigada que pueda operarlo para dar tranquilidad a la comunidad en caso de emergencia, la idea del furgón es que en otros casos pueda socorrer a la población adulta mayor, especialmente, a la que vive en la zona baja de la comunidad, lo que requiere de la ayuda de la comunidad para que funcione, para lo cual es necesario contar con un catastro que pueda elaborar la junta de vecinos de las personas que necesitan asistencia en caso de emergencia.

Por otra parte, JA, recuerda la idea de avisar por medio de mensaje de texto a los celulares en caso de emergencia, lo que se producirá en caso que ocurra un sismo mayor a 5° Richter, dando a conocer la situación del tranque y si hay o no que evacuar. Lo que funcionara junto a una alarma sonora que avisará cuando hay que evacuar en caso que la situación sea grave.

JA, sostiene que, lo importante es darle tranquilidad a la comunidad. Alude que las alarmas no solo funcionarán en caso de sismo, sino frente a cualquier situación de emergencia que se produzca y pueda poner en riesgo la seguridad del tranque.

Otra cosa, explica JA, es cómo se llegara a un acuerdo con la comunidad sobre un plan de seguridad global de emergencia, lo que hemos dicho es que haremos un plan de emergencia integral y definitivo, para lo cual queremos contar con personas expertas en manejo de emergencias, por lo que se ha pensado en la junta nacional de bomberos para su implementación, pensando también en la instalación de un cuartel de bomberos que pudiera ayudar a la educación y gestión de las emergencias.

Por otra parte, JA, recuerda que se ha conversado en las mesas temáticas un plan de obras que ayude a mitigar la hipótesis del eventual colapso del tranque, situándose en la posición más extrema, para lo que se ha pensado proteger el borde río, frente a lo cual se creó que la mejor opción es que los técnicos que contrato la comunidad como peritos, propongan las obras; para lo que MLP facilitará toda la información que se requiera.

El abogado de la comunidad, Ramón Ossa, presenta a la comunidad al ingeniero perito, Mauricio Lizama, quien deberá realizar los estudios técnicos que sean necesarios para llegar a acuerdo con MLP; se está pensando movilizar personal que trabaje 24 horas para alcanzar a tener una propuesta concretar en 30 días, ya que el plazo acordado en una oportunidad anterior fue de 20 días, el que sería escaso para realizar, todos los estudios necesarios por la complejidad

de ellos. El señor Ossa, destaca que estas obras no fueron decretadas por el tribunal, y que son producto del dialogo que ha sostenido la Minera con la comunidad.

MLP, por medio de JA, sostiene que este conjunto de obras no son necesarias para los estándares de seguridad, pero si para la tranquilidad de la comunidad. Además, plantea que la idea es ir avanzando en paralelo los otros temas pendientes de estas mesas.

El Sr. Ossa, le recuerda a la comunidad que el ingeniero perito, vela por los intereses de Caimanes y no es contratado por MLP, y precisa que fue una tarea compleja encontrar una empresa que pueda cumplir el desafío.

JA, plantea que si los técnicos cuentan con la confianza de la comunidad, MLP va a poner todo de su parte para facilitar el trabajo que ellos tengan que realizar. Por otra parte, precisa que de aquí a 30 días se tendría el detalle de los acuerdos generales de las obras, lo que se debería traducir en iniciativas concretas, y estas últimas ser sometidas a la aprobación de toda la comunidad de Caimanes.

Don Ramón Ossa: Señala que la empresa asumirá el costo del perito, “fuera como fuera el resultado de su peritaje”. En marcándose dentro del acuerdo marco de conversaciones previas a la instalación de las mesas de negociación debiendo la comunidad contratar al profesional y los costos de estos asumidos por MLP, garantizando la confianza que se deposite en el profesional, por el abogado de la Comunidad.

Una vecina plantea cómo funcionara el plan de evacuación y el furgón en caso que se caiga el tranque, ya que el furgón iría en contra del sentido de evacuación, frente a lo que propone la posibilidad de contar con sillas de ruedas para facilitar que las personas puedan evacuar antes que llegue la ambulancia. Y propone una segunda opción de vía de evacuación cercana a la plazoleta, que da al estadio, y que significaría habilitar una vía de evacuación en un terreno particular que queda frente a la escuela.

JA, recuerda que el plan de contingencia es provisorio y no tenemos porque abordar todo en esta oportunidad ya que no se terminaría nunca de elaborar, y plantea reunirse la próxima semana para abordar la forma concreta de implementar el plan.

La abogada, Sandra Dagnino, pone sobre la discusión los plazos en que se van a dar estos procesos. Por su parte, JA, sostiene que MLP no puede comenzar a desarrollar las obras hasta tener los permisos pertinentes; dice que ayudaría a concretar los plazos una visita en terreno con las autoridades del municipio.

Como respuesta al cumplimiento de los plazos de ejecución del plan de contingencia, Sandra Dagnino, se compromete enviar mañana el diseño de las señaléticas, que fue facilitado por el municipio, para que se pueda comenzar a avanzar en algo concreto.

JA plantea la necesidad de dividirse la responsabilidad y que la comunidad pueda ayudar a conseguir los permisos necesarios. La abogada de la comunidad se compromete a gestionar en el municipio al día siguiente los permisos necesarios para instalar las señaléticas de evacuación.

Se comenta la situación de la escuela que la comunidad solicito estudiar la posibilidad de reubicarla en el internado. Un vecino dice que se revisó el internado y se concluyo que no se encuentra en condiciones mínimas para operar inmediatamente como colegio. Otro vecino, frente al mismo tema, plantea que es mejor readecuar el sistema de emergencia del colegio, lo que los vecinos plantearon al alcalde y él quedo de dar una respuesta pronto sobre esa medida.

Una vecina plantea que lo primero sería cambiar el sistema de las puertas del colegio para evacuar. Otro vecino complementa diciendo que habría que reforzar la zona baja ante una crecida y fortalecer la mitigación del borde río, además de poner un muro de contención detrás de la escuela.

otro vecino plantea que es mejor esperar la propuesta del estudio técnico antes que dar vueltas y tantas idea que no se sabe si son factibles de realizar.

Un vecino plantea que todas las opciones son validas, pero las opciones de reubicar generan problemas emocionales, sería mejor buscar opciones de mitigación, para no reubicar por los efectos que esto podría generar.

Otro vecino dice que si se decide reubicar la escuela, eso no va a demorar menos de dos años, por los permisos y los estudios que se requieren, frente a lo que plantea que las medidas de mitigación son necesarias para tranquilidad de la comunidad.

El abogado Ramón Ossa, plantea que la reubicación es una opción que se debe evaluar junto a otras opciones y hay que esperar la decisión técnica de los especialistas antes de asustarnos por las conversaciones.

Otro vecino, plantea separar bien las cosas inmediatas y las cosas que se someterán al acuerdo, para no confundir a la población.

Una vecina plantea que ante una eventualidad la comunidad quedaría aislada de Los Vilos, y solo quedaría habilitada una vía de evacuación y propone habilitar otras salidas de la ciudad.

JA, en relación al comentario anterior, dice que la opción anterior es difícil de resolverlo ahora y plantea que podría ser una idea a largo plazo. Además, propone que estos temas se conversen la próxima semana y se invite al municipio para ver el plan de contingencia.

FV, hace una síntesis de los temas de seguridad e invita al abogado Ramón Ossa a continuar con los temas de agua.

El sr. Ossa, le cede la palabra a la Sra. Sandra Dagnino, quien informa que los proyectos de agua que se van a estudiar son los siguientes:

- Posibilidad de sacar agua de la cordillera.
- Traer agua de la cuenca de Tipay y Llau Llau.
- Propuesta de desafección de terrenos para dedicarlos al pastoreo para construir un embalse de riego.
- Reforzar el agua potable rural (APR) e instalar un laboratorio operado por la comunidad para monitorear la calidad del agua.
- Mejorar los estanques de acopio de agua.
- Estudiar la posibilidad de entregar agua con derechos mayor a la actual que es 8 litros por segundo.

La misma Sra. Dagnino, recuerda que todas las soluciones están sujetas a cuestiones normativas, lo que se debe considerar en la realización de los estudios pertinentes.

Además, Sandra Dagnino dice que para la minera no es prioridad buscando agua, por lo que nosotros debemos proponer las alternativas y la Minera hacer los estudios.

Un vecino recuerda que quedo comprometido a visitar algunos lugares con personal de MLP, lo que hasta ahora no ha sucedido. Otro vecino responde que el esta coordinando los recorridos con los especialistas en Llau Llau, Tipay y en un tercer sector.

Otro vecino, pone sobre el debate, que la idea, en vez de construir una represa grande, es hacer tres más pequeñas y buscar un mecanismo para que el agua no se absorba en el camino.

El vecino Álvaro Badillo, cuenta que posterior al terremoto se hizo una visita a la cortina del tranque de cola y quiere compartir con la comunidad lo que quienes pudieron subir al Mauro vieron en el tranque (muestra presentación con fotografías del tranque) y se refiere a la pluma de contaminación y sus efectos a largo plazo. Por lo cual, dice que se planteó que las tomas de agua a futuro se hagan sobre el tranque y no bajo de él. Dice que la cuota de agua que se da a la comunidad ha sido por bombeo y no se ha utilizado las obras de canal perimetral. Continúa mostrando una imagen del valle en donde se ubica el tranque e indica que esa es una fuente segura de agua. Dice que el punto que esta mostrando es el sector donde se juntan varias napas. Plantea que en vez de buscar nuevas fuentes, se pueda utilizar la fuente de agua de las imágenes, ya que, dice, en ese sector el agua se pierde en el relave, por lo que se opone a que se intervengan otras zonas sin utilizar está y, agrega, que dicha agua se podría perder con la crecida del tranque.

JA, recuerda que la alternativa comentada por Álvaro, se discutió cuando se analizo las posibilidades de utilizar esta fuente de agua y que se descarto de plano por la comunidad, por la cercanía al tranque.

Se genera discusión en la comunidad frente a la presentación de Álvaro sobre esa fuente de agua.

Álvaro dice que el tranque de cola era para aguas lluvia, pero por la escases de lluvia ha sido bombeada el agua desde esos puntos para cumplir con la cuota de agua que se debe entregar a la comunidad. Álvaro dice que su idea de presentar esto era para exponer que era agua que se esta perdiendo y no teníamos claridad anteriormente cuando descartamos esta opción.

Un vecino dice que varios de los presentes trabajan en el tranque el Mauro y lo que esta diciendo Álvaro es verdad y que se saca agua para la pluma de esos pozos por la escases de lluvias.

Álvaro plantea que esto se sume a las alternativas a considerar para los estudios.

Una vecina plantea que las instituciones públicas aprobaron los permisos para que el tranque se ampliará hasta la zona en donde se ubican las napas que muestra Álvaro. Ante lo cual, Álvaro responde que si bien están aprobados todos los permisos, la comunidad de Caimanes sigue con problemas de suministro de agua.

El abogado Ossa, dice que la minera tiene que cumplir de todas formas la cuota de suministro de agua a la que esta obligada y que es problema de MLP ver cómo lo hacen.

Un vecino, presidente de la junta de vecinos N° 4, interviene y dice que esas aguas podría dirigirlas a Caimanes y transportarlas por tuberías, ya que el canal siempre se tapa, y conectarla a un pequeño embalse y utilizarla para regadío.

JA, plantea que aquí no puede haber sorpresa, ya que la misma comunidad planteó y luego descartaron la opción que se esta discutiendo. Se accede por parte de MLP a reconsiderar la opción en comento y luego de los estudios pertinentes preocuparse de cómo se lograría.

El abogado Ramón Ossa plantea que la opción que se esta reintegrando son napas y se pueden filtrar, por lo que hay que considerar si a futuro seguirán limpias y recuerda que en una reunión anterior se planteo la opción de poner filtros para limpiar el agua.

Martín Colil, que guió la visita, dice que esas fuentes de agua tienen monitoreo en tiempo real, para verificar la contaminación y se corta el suministro si se ve que hay algún agente extraño en ella.

Otro vecino plantea la posibilidad de ampliación y que el tranque va a crecer hacia esa zona, Sandra Dagnino aclara que esos pozos están en la zona que ya esta autorizada para crecer el tranque. Una opción que se vio, dice Sandra, es que se agote esa fuente de agua primero, antes de que el relave llegue a ella. Pretender que la minera renuncie a lo que ya tiene es inútil porque eso no se va a lograr y eso debiese haberse discutido el 2008 y no ahora. Lo que si se podría hacer es agotar esa fuente para no perder esa agua y darle un uso útil, rescatar el agua y no desgastarse en algo que ya tienen autorizado, porque es inconducente, y plantear esto es ser irrealista, proponiendo a los vecinos algo que es imposible. Mejor tratemos de rescatar lo que podemos.

Una vecina pregunta si se pierde el bosque nativo y Sandra dice que eso se perdió cuando firmaron el acuerdo de 2008.

El Sr. Ossa dice que la opción intermedia es usar esos pozos mientras den agua limpia y agotarlos. Usar el agua hasta que sea posible.

Una vecina dice que pelean por el agua del tranque, pero no se preocupan de los pozos que hay al borde del rio, Sandra Dagnino explica que esos pozos no son seguros y tienen contaminación. Se necesita cantidad, pero también calidad del agua.

FV, recuerda que en discusiones anteriores definieron tres criterios para evaluar las fuentes de agua, los que son: factibilidad, calidad y sostenibilidad del agua(permanencia de la fuente).

Otro vecino plantea que esa agua antes de las ultimas lluvias no se perdía, porque no había agua superficial, solo con estas lluvias salió agua a la superficie, de la misma forma que la quebrada El Mauro traía agua hace años atrás. No nos podemos ilusionar con que esa lluvia nos va a durar siempre.

La abogada Sandra Dagnino llama a Álvaro a definir ¿Qué vamos a hacer? O renunciamos a salvar el agua o las rescatamos agotando la fuente antes que llegue el relave.

FV, plantea que se reintegra esa opción bajo los tres criterios que la misma comunidad acordó e invita a la comunidad para juntarse la próxima semana para conversar sobre el desarrollo comunitario a la espera de las otras decisiones técnicas. Reunión que se celebrará el próximo miércoles 7 de octubre a las 18.30 horas en el Club Deportivo de Caimanes.

PROPUESTAS A ANALIZAR

- Poner a disposición de la comunidad las pautas de observación de Chile Transparente en su sitio web (www.chiletransparente.cl), y de esta forma asegurar la máxima divulgación de la información.
- Sandra Dagnino, enviará las señaléticas de evacuación a MLP para que puedan comenzar a trabajar.
- Reintegrar la zona de napas subterráneas cercanas al tranque como opción de estudio de fuentes de agua, considerando los criterios, ya definidos, de: factibilidad, calidad y sostenibilidad de la fuente de agua.
- Gestionar una reunión para la semana del 5 al 9 de octubre para conversar sobre la implementación del plan de emergencia, en la que se puedan participar los representantes del Municipio que sean pertinentes.
- Contratar la asesoría técnica por la Junta de vecinos N° 4 a fin de que empiece a realizar los estudios y propuestas y factibilidad técnica.
- Próxima reunión el día miércoles 7 de octubre de 2015 en el Club Deportivo de Caimanes para conversar sobre los temas de desarrollo comunitario.

Observaciones de Chile Transparente

- No se imprimen las pautas de observación por un problema técnico de la impresora, aprobadas en la reunión, razón por la cual no son entregadas a la comunidad.

Observaciones de la comunidad

Persona que somete a aprobación pauta de observación:

Fecha

Felipe Tagle

7 10 2015